

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 1.588/2013

Aprobado inicialmente por Acuerdo Pleno de fecha 6 de febrero de 2013, la admisión a trámite del Proyecto de Actuación de Interés Público en terreno con el régimen del suelo no urbanizable, para Uso de Granja Escuela y Turismo en parcela 374 del polígono

no 12 del término municipal de Luque.

De conformidad con el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se abre periodo de información pública por plazo de veinte días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, al objeto de presentación de las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

En Luque, a 18 de febrero de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Felisa Cañete Marzo.